

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

PERMISO ESPECIAL

DECRETO EXENTO N° 2093

DALCAHUE, 05 de septiembre del 2014.-

V I S T O S: La Solicitud presentada N° 472,482,486 ; lo dispuesto en los Artículos 101,102,103,104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la Resolución del tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Permiso Especial. Con goce de Remuneraciones a los siguientes funcionarios a Honorarios:

JEANNETTE PEREZ AMPUERO	HONORARIOS	01 DIA	02.09.2014
ENZO BARRIA HERNANDEZ	HONORARIOS	01 DIA	05.09.2014
CESAR CARDENAS MANCILLA	HONORARIOS	05 DIAS	01.09.2014-03.09.2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE


~~CLARINDA GONZALEZ~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Planes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/RCC/C/pyoa